



Acta – Reunión4 30-1-2014

*Asistentes Francisco Oblaré, Concha Labao, Fernando Marina, Resu Hernández, Inma Aragón,
Germán Gémar, Francisco García, Juan Jiménez y David Espinar*

Inicio: 10.20

Final: 11.30

1. Código Ético.

- 1.1. Se presenta la propuesta de Código Ético para el estudio de la Comisión.
- 1.2. Se decide un plazo de varios días, hasta el 10 de febrero, en el que se estudiará particularmente el Código y se enviarán las modificaciones que se estimen oportunas para que, a partir de esta fecha, se pueda elaborar el documento definitivo que se enviará a Oposición y Sindicatos para su puesta en común.
- 1.3. Se consultará con Recursos Humanos sobre la creación de un Comité Ético, como órgano que velará por el cumplimiento del Código. De su composición, procedimiento de actuación, etc. se fijarán los detalles una vez se tenga la información de esta área, e irán incorporados al propio Código.

2. Compromisos de RSC y desarrollo.

2.1. Compromiso 1. Fomento del voluntariado mediante un plan específico.

- 2.1.1. El Plan de Voluntariado, aprobado en la anterior Comisión de RSC, será presentado en breve a la opinión pública. Este Plan recoge, como se ha apuntado en actas anteriores, cuatro de los compromisos de la Diputación en materia de RSC.
- 2.1.2. Irá coordinado con el Plan Estratégico de la provincia para evitar duplicidades en las actuaciones.

2.2. Compromiso 2. Formación específica en RSC para todas las categorías



profesionales.

2.2.1. Se informa de que ya se impartieron los cursos siguientes:

2.2.1.1. Para sindicatos: días 3, 4 y 5 de diciembre, de 9 a 13 el primer día y de 9 a 12 los otros dos.

2.2.1.2. Para trabajadores en general: días 10 y 11 de diciembre, de 9 a 13.

2.3. Compromiso 3. Contratación pública con cláusulas que puntúen la RSC.

2.3.1. Se enviará una comunicación al Área de Hacienda para saber en qué punto de desarrollo se encuentra este compromiso. Los últimos acuerdos establecían que lo más viable era incluir estas cláusulas para los casos de empate en los concursos aunque todo dependerá de la información suministrada por esta Área.

2.4. Compromiso 4. Celebración de un foro intermunicipal sobre RSC con los ayuntamientos.

2.4.1. Para el próximo foro tecnológico con grandes ayuntamientos ya está incluida en el orden del día una exposición sobre RSC. Será una exposición de unos 10-15 minutos y servirá para explicar someramente qué es la RSC y, de forma más detallada, los avances en esta materia por parte de la Diputación.

2.5. Compromiso 5. Elaboración de estudios sobre RSC (en empresas, colectivos, clubes deportivos...).

2.5.1. Pendiente de que se propongan estudios por parte de las áreas y por parte de Fortesp Consultores, que puedan ser llevados a cabo en su momento.

2.5.2. Germán Gémar y David Espinar se reunirán la próxima semana para analizar las posibilidades de desarrollar un trabajo científico sobre RSC en lo público.

2.6. Compromiso 6. Medidas anticorrupción, con formación a trabajadores e indicadores al respecto, al estilo de un código ético de buenas prácticas.



2.6.1. Mirar a este respecto el punto 1 de la presente Acta.

2.7. Compromiso 7. Herramientas digitales específicas, como un enlace en la portada de la web www.malaga.es, perfiles en redes sociales (twitter: @rscmlg), mail de sostenibilidad rsc@malaga.es, marca RSC...

2.7.1. Este punto ya está en su desarrollo y todas estas cuestiones en funcionamiento, incluyendo la información relativa a RSC en la página web, en la que se cuelgan las Actas de las reuniones de la Comisión y que está actualizada.

2.8. Compromiso 8. Impulso y renovación de las políticas de transparencia hacia los ciudadanos.

2.8.1. Sigue en marcha el portal de Gobierno Abierto y Transparencia.

2.8.2. Se informa de la creación de una Comisión técnica sobre administración electrónica y transparencia.

2.9. Compromiso 9. Elaboración de una política de gestión ambiental y operaciones para la obtención de una certificación ambiental.

2.9.1. El área de Medio Ambiente ya dispone de un borrador de Declaración de Política Ambiental, que tendrá que aprobar o modificar para que firma y publicación.

2.9.2. Se está a la espera de recibir presupuestos para los trabajos de Certificación Ambiental.

2.9.3. Ya se han elaborado los carteles con consejos cotidianos para ahorro energético y cuidado del medio ambiente. Se han repartido para que se vayan colocando en lugares visibles para todo el personal de la Diputación.

2.10. Compromiso 10. Organización de cursos sobre RSC para pymes y autónomos, jornadas empresariales y universitarias y la creación del sello 'Empresa Malagueña Socialmente Responsable'.

2.10.1. Posiblemente, la próxima semana se llevará a cabo la reunión con



la CEM para definir el sello Empresa Malagueña Socialmente Responsable, a la que asistirán la propia CEM, Diputación y Fortesp Consultores, con el objetivo de hacer prevalecer las prácticas de RSE, más allá de los principios del Pacto Mundial.

3. **Plan Estratégico** de la Provincia.

3.1. Se entrega un informe por parte de MADECA en el que se hace referencia a la inclusión en el Plan Estratégico de conceptos como Responsabilidad Social o Sostenibilidad.

3.2. A partir de la presente reunión, Francisco García se incorporará a todas las Comisiones de RSC que se celebren con el objetivo de articular de la mejor manera las aportaciones de RSC que se puedan incluir en el Plan y el desarrollo que el mismo pueda suponer para las actuaciones en esta materia que realice la Diputación.

4. Se convoca la próxima reunión de la Comisión de RSC para el **jueves, 6 de marzo de 2014, a las 10 horas.**